

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 23 de Septiembre de 2022. Informo al señor Juez que la parte demandante a través de su apoderado, informa al Despacho que la demandada hizo entrega del inmueble .



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio:	2112
PROCESO:	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	ALVARO ANTONIO TORO AGUDELO
DEMANDADA:	ADRIANA MARÍA CEBALLOS RUIZ
RADICADO:	170014003002-2022-00399-00

Como quiera que la parte demandante ha informado al Despacho que la demandada ADRIANA MARÍA CEBALLOS RUIZ hizo entrega del inmueble a restituir y en consecuencia no existe el objeto que generó la demanda de restitución, se ordena la TERMINACIÓN del proceso y el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-09-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria